

AÑO CII, TOMO I
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019
EDICION EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
04 PAGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

INDICE

H. Ayuntamiento de Huehuetlán, S.L.P.

Ratificación del Coordinador de Archivo Municipal

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual 0.30 UMA
Atrasado 0.60 UMA

Otros con base a su costo a criterio de la
Secretaría de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

*** El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS
POR SUS EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

H. Ayuntamiento de Huehuetlan, S.L.P.

Ratificación del Coordinador de Archivo Municipal

EN HUEHUETLAN, S.L.P., SIENDO LAS 16:30 HORAS, DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. SE REUNIERON LOS C.C. **JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. PABLO ABEL MARTÍNEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. VIRGINIA MARTÍNEZ ESPINOSA**, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA; **C. MA. DEL CONSUELO SUAREZ GONZÁLEZ**, PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; **C. PAULINA HERNÁNDEZ JOSEFA**, SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; **C. DANIEL ENRIQUE ENRÍQUEZ ESPINOZA**, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; **C. JANETH HERNÁNDEZ SONI**, CUARTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; **C. ARNULFA HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EN EL SALÓN DE ACTOS U ACUERDOS DE PALACIO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE PROCEDE A INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. (...)
5. (...)
6. (...)
7. (...)
8. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL.
9. (...)
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. SE PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS. HABIÉNDOSE COMPROBADO LA ASISTENCIA Y PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN PUNTO DE LAS 16:44 HRS. Y EXPRESA QUE SERÁN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO NÚMERO TRES: EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL LIC. CARLO VINICIO ROSAMÁRQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., QUIEN DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR.

UNA VEZ LEÍDA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: (...)

PUNTO NÚMERO CINCO: (...)

PUNTO NÚMERO SEIS: (...)

PUNTO NÚMERO SIETE: (...)

PUNTO NÚMERO OCHO: ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE ANTE EL HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE AL COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL, JOSÉ CRISTÓBAL HERNÁNDEZ ESPINOSA, QUIEN CUENTA CON UN DOCUMENTO EXPEDIDA POR LA ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS EN LA "ESPECIALIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS", SERÁ EL RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS AL INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA Y DE ELABORAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO, DE ACUERDO A LINEAMIENTOS QUE EMITE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO.

ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO: EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HACE LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A JOSÉ CRISTOBAL HERNÁNDEZ ESPINOSA, COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO NUEVE: (ASUNTOS GENERALES) (...)

PUNTO NÚMERO DIEZ: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SIENDO LAS 17:15 HRS. DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- DAMOS FE -----

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES
(Rubrica)

C. PABLO ABEL MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rubrica)

C. VIRGINIA MARTINEZ ESPINOSA
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA
(Rubrica)

C. MA. DEL CONSUELO SUAREZ GONZALEZ
PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(Rubrica)

C. PAULINA HERNÁNDEZ JOSEFA
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(Rubrica)

C. DANIEL ENRIQUE ENRIQUEZ ESPINOZA
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
(Rubrica)

C. JANETH HERNANDEZ SONI
CUARTA REGIDORA DE
REPRESENTACION PROPORCIONAL
(Rubrica)

C. ARNULFA HERNANDEZ RAMIREZ
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
(Rubrica)

LIC. CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
HUEHUETLÁN, S.L.P.
(Rubrica)